

Expediente: B-90/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Designación de Auxiliar de limpieza para la **Biblioteca Pública Municipal "Dr. Joaquín Menéndez"** .-

VISTO:

Que la Biblioteca Pública Municipal Dr. Joaquín Menéndez es un importanten organismo de este Municipio, que brinda diferentes servicios a la comunidad y donde diariamente afluyen gran cantidad de público, ya sea para consulta de libros, asistencia de talleres, eventos culturales y demás actividades que allí se desarrollan; y

CONSIDERANDO:

Que la misma no cuenta con por lo menos un personal auxiliar de servicios para desarrollar las mismas tareas de limpieza.-

Que el propio personal administrativo de esta dependencia efectúa el mantenimiento y limpieza del lugar, poniendo su mejor buena voluntad y superponiendo sus tareas .-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Séptima Sesión Ordinaria** realizada el día **14 de Julio de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- correspondiente, posibilite la designación de un agente auxiliar destinado a cumplir tareas de mantenimiento y limpieza de la **Biblioteca Pública Municipal "DR. JOAQUIN MENÉNDEZ"** .-

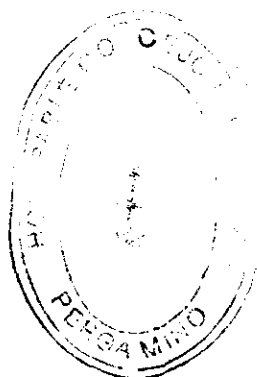
ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente a las autoridades y Comisión Administradora de la Biblioteca Pública Municipal "Dr. Joaquín Menéndez" .-

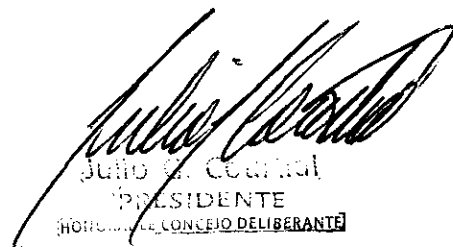
ARTICULO 3º- De forma .-

PERGAMINO, Julio 17 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1721/00 .-


Gabriela Alejandra Taruselli
SUBSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante




Julio C. Corral
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE